



REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - 2017

En la ciudad de La Merced de la Provincia de Chanchamayo, siendo las 16:43 Horas, del día Jueves 16 de febrero del año 2017, se reunieron en el Auditorio del Centro Cívico Municipal Cultural Turístico ubicado en el 4to piso de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo los siguientes miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC): Hung Won Jung – Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana; Crl. PNP Sergio Espinoza Centeno – Jefe de la División Policial Chanchamayo; Prof. Porfirio Emerico Dávila Ninahuanca – Jefe del Área de Gestión Institucional UGEL Chanchamayo; Dr. Fernando Polanco Hinostraza – Director de la Red de Salud Chanchamayo; Abog. Ernesto Sierra Rodríguez – Fiscal Provincial Prevención del Delito La Merced; Abog. Cristina Verónica Pacheco Llantoy – Representante de la Defensoría del Pueblo Chanchamayo; Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Ramón; Econ. Zósimo Cárdenas Muje – Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pichanaqui; Sra. Aydee Flores Aguilar – Teniente Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Vitoc; Tec. Juan Heldo Pariona Navarro – Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Luis de Shuaro; Sra. Carmen Cárdenas Barzola – Representante de las Juntas Vecinales de la Provincia de Chanchamayo; Lic. Julio C. Delgado Vega – Jefe Zonal DIRCETUR Junín; contando con el quórum reglamentario se procedió a dar inicio de la reunión ordinaria en atención al Oficio Múltiple N° 003-2017-COPROSEC/MPCH de fecha 07.02.2017 y al Oficio Múltiple N° 004-2017-COPROSEC/MPCH de fecha 07.02.2017.

SALUDO:

- Se procedió con las palabras de bienvenida a cargo del Sr. Hung Won Jung – Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC).

AGENDA:

- Cronograma de reunión anual del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana 2017.
- Inicio de actividades del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana 2017.
- Otros puntos de vital importancia.

INFORMES:

- El Lic. Adm. Abelardo M. Pérez Huamán – Secretario Técnico Provincial de Seguridad Ciudadana indica; da lectura de los siguientes documentos:
 - Memorando N° 008-2017-DP/OD-JUNIN/M-LM. de fecha 30.01.2017 en el cual el Abog. Gustavo Mendoza Pérez – Responsable del MAD La Merced, el mismo que deja la encargatura del MAD La Merced a la comisionada Abog. Cristina Verónica Pacheco Llantoy, por motivo que el suscrito hará uso físico de sus vacaciones correspondiente al periodo 2016 el mismo que iniciará el 6 de Febrero y culminará el 7 de Marzo del 2017.

Resolución de Alcaldía N° 20-2017-MDV de fecha 06.02.2017 ENCARGAN el Despacho de Alcaldía al Teniente Alcalde Sra. Haydee Flores Aguilar, las facultades políticas previstas en la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, a partir del 11 al 17 de Febrero de 2017 por ausencia del Titular del Pliego quien estará participando de la pasantía Internacional Loja Reserva de Biosfera.

02 - 200314 - SERGIO ESPINOZA CENTENO CORONEL PNP JEFE DIVISION POLICIAL CHANCHAMAYO

REPRESENTANTES DE LAS JUNTAS VECINALES

[Signature]
Inés Carmen Cárdenas Barzola
REPRESENTANTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS DE SHUARO

JUAN HELDO PARIONA NAVARRO
PRESIDENTE
COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
PRESIDENTE DEL COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

HUNG WON JUNG
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VITOC
AYDEE FLORES AGUILAR
ALCALDE (e)

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN
RED DE SALUD CHANCHAMAYO

Dr. FERNANDO R. POLANCO HINOSTROZA
C.M.P. 65784
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN

Lic. Julio Cesar Delgado Vega
(e) Sub Dirección Zonal San Ramón
DIRCETUR

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
Pichanaqui

ECON. ZOSIMO Cárdenas MUJE
PRESIDENTE

[Signature]
GUSTAVO MENDOZA PEREZ
Responsable MAD La Merced



[Handwritten notes and signatures in the top left margin.]

[Signature]
Prof. Porfirio Emerico Dávila Ninahuanca
Jefe de Gestión Institucional
UGEL - CHANCHAMAYO



[Signature]
ERNESTO SIERRA RODRIGUEZ
Fiscal Provincial (P)
Fiscalía Provincial Especializada en
Prevención del Delito - Chanchamayo
Ministerio Público Distrito Fiscal Junín

[Signature]
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
Pichanaqui

➤ Resolución Directoral N° 0413-2017 de fecha 14.02.2017 donde se **RESUELVE.- DELEGAR** al Profesor Porfirio Emerico Dávila Ninahuanca – Jefe del Área de Gestión Institucional, quien asistirá en representación del Director de la UGEL Chanchamayo con todas las facultades en las reuniones convocadas por el Comité COPROSEC y CODISEC la primera el 16 de Febrero del presente año, a las 04:00 pm., y la segunda el 17 de Febrero del presente año a las 10:00 am., por tener que viajar al Ministerio de Economía y Finanzas para la regularización de PEA de II.EE. de Chanchamayo.

[Handwritten signature]
PROF. PORFIRIO EMERICO DÁVILA NINAHUANCA
 JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
 UGEL - CHANCHAMAYO

➤ Lic. Abelardo M. Pérez Huamán – Secretario Técnico Provincial de Seguridad Ciudadana indica; da lectura de las actividades programadas en el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Chanchamayo a ejecutarse durante el año 2017.

➤ Lic. Abelardo M. Pérez Huamán – Secretario Técnico Provincial de Seguridad Ciudadana indica; que para el mes de Marzo se tiene programado la capacitación dirigido a los miembros y Secretarios Técnicos del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana.

PEDIDOS:

- Econ. Zósimo Cárdenas Muje – Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, solicita que se realice más campañas de sensibilización, capacitación, dirigido a los empresarios de toda la Provincia de Chanchamayo en atención a la Ordenanza Municipal N° 020-2015-ALC/MPCH de fecha 31.08.2015 en donde se **APRUEBA la IMPLEMENTACIÓN E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y MERCADOS UBICADOS EN LA JURISDICCIÓN DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO** con la finalidad de proporcionar medidas de resguardo y protección del derecho a la vida e integridad física de los usuarios que acudan a los mismos.
- Comandante Adelmo O. Chuquillanqui Ospina – Comisario de la Comisaria de la Merced Chanchamayo; indica que se debe adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 020-2015-ALC/MPCH de fecha 31.08.2015 teniendo en cuenta que hoy en día ha incrementado los robos y asaltos en la Provincia de Chanchamayo.

[Handwritten signature]
SERGIO ESPINOZA CENTENO
 CORONEL PNP
 JEFE DIVISION POLICIAL CHANCHAMAYO

ACUERDOS:

- Se aprueba por unanimidad que las reuniones ordinarias del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) para el periodo 2017; se llevará a cabo el primer viernes de cada semana en el horario de las 04:00 pm.

Siendo las 17:23 Horas, se da por finalizado la reunión ordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC); para mayor conformidad y veracidad firmamos debajo los presentes.

REPRESENTANTES DE LAS JUNTAS VECINALES

[Handwritten signature]
Inés Carmen Cárdenas Barzola
 REPRESENTANTE

[Handwritten signature]
ERNESTO SIERRA RODRIGUEZ
 Fiscal Provincial (P)
 Prevención del Delito-Chanchamayo
 Ministerio Público Distrito Fiscal Junín

GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN

[Handwritten signature]
Lic. Julio Cesar Delgado Vega
 (e) Sub Dirección Zonal San Ramón
 DIRCETUR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
 PRESIDENTE DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

[Handwritten signature]
HUNG WON JUNG
 PRESIDENTE

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
 Píchehaki

[Handwritten signature]
ECON. ZOSIMO CÁRDENAS MUJE
 PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN
 RED DE SALUD CHANCHAMAYO

[Handwritten signature]
Dr. FERNANDO R. POLANCO HINOSTROZA
 C.M.P. 66784
 DIRECTOR EJECUTIVO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS DE SHUARO

[Handwritten signature]
JUAN MELDO FARIÑA NAVARRO
 PRESIDENTE
 COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VITOC
[Handwritten signature]
AYDEE FLORES AGUILAR
 ALCALDE (e)